CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 4-

CONTRATO 096-2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890501438-1

DEBE A:

MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LIZARAZO
C.C. 1.090.511.856 DE CÚCUTA

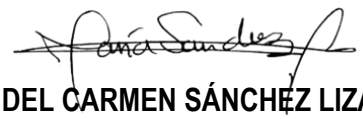
LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 4.400.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES EN ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PLASMADAS EN LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESOLUCIÓN 1912 DE 2023 PARA LA POBLACIÓN DE HACARÍ A LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES OCAÑA, DURANTE EL PERIODO DEL 13 DE JUNIO AL 12 DE JULIO, 2024.

Cordialmente,



MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LIZARAZO
C.C. 1.090.511.856 EXPEDIDA CÚCUTA
Teléfono: 310 7659180
Número de Cuenta de ahorros Banco 49751719921

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	13 JUNIO - 12 DE JULIO, 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	096-2024
NOMBRE CONTRATISTA	María del Carmen Sánchez Lizarazo
DOCUMENTO CONTRATISTA	1090511856
VALOR	26.400.000
FECHA INICIO DEL CONTRATO	14-03-2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11-09-2024
OBJETO:	Prestación de servicio de profesionales en área psicosocial para la ejecución de actividades plasmadas en Lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a cofinanciar la implementación de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado Resolución 1912 de 2023 para la población de HACARÍ.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN							
ADICION	SI		NO		VALOR		$
PRORROGA	SI		NO		PERIODO ADICIÓN		
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO		
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA		
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA		

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Paula Coronel Ojeda
CARGO	Coordinador SIAU
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	Nohora Del Socorro Serrano González
CARGO/CONTRATISTA	Apoyo Referente Víctimas Conflicto Armado

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	• Verificación de usuarios en el Registro Único de Víctimas y ADRES, para el presente corte la profesional verificó 23 usuarios nuevos, los cuales se encontraron durante el desarrollo de las visitas psicosociales.

2. Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV (Registro único de Víctimas) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	Se llevó a cabo la revisión de 23 usuarios en el Registro Único de Víctimas a través del aplicativo WEB PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas Medicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	• 13 junio, 2024: Se realizó la sexta jornada de junta en el municipio de Hacarí, en el cual se contó con la presencia de los dos equipos de atención. Se considera indispensable mencionar que, se presentaron un total de 28 pacientes, de los cuales, 9 pacientes son de la contratista, distribuidos de la siguiente forma: 2 planes familiares y 1 plan individual. Con respecto a los logros de la jornada, se destaca el compromiso y participación de los profesionales, lo cual permitió llevar a cabo con éxito la presentación de cada uno de los usuarios. • 20 junio, 2024: Séptima jornada de junta en el municipio de Hacarí, se considera indispensable mencionar que; estuvo presente los dos equipos de atención. Así pues, se analizaron y se presentaron 21 pacientes, de los cuales 12 pacientes son de la contratista, distribuidos de la siguiente forma: 5 planes familiares y 1 plan individual. En cuanto a los logros de la jornada, se realizó con éxito y se destaca el trabajo en equipo. • 27 junio, 2024: Octava jornada de junta, se reunieron los dos equipos de atención, en el cual se presentaron 14 pacientes en la presente jornada. De los cuales, 6 pacientes son de la contratista, dividido de la siguiente forma: 1 plan familia y 2 planes individuales. Por otro parte, se resalta el compromiso e interés de los profesionales para llevar a cabo con éxito la jornada, logrando así realizar un trabajo en equipo. • 04 julio, 2024: Se realizó la jornada de junta #9, se contó con la presencia de los dos equipos PAPSIVI. Asimismo, se presentó 19 pacientes. De los cuales, 7 pacientes son de la contratista, divididos de la siguiente forma: 2 planes familiares y 1 plan individual. En cuanto a los logros, se socializó con éxito cada uno de los usuarios y se estableció el plan de trabajo.

	• 11 julio, 2024: Se llevó a cabo la décima junta, en el cual se contó con la presencia de los dos equipos de atención. Se considera indispensable resaltar que, se presentó 16 pacientes durante dicha jornada. De los cuales, 6 pacientes son de la contratista, divididos de la siguiente forma: 1 plan familiar y 4 planes individuales. Con respecto a los logros, se resalta la disposición e interés de los profesionales, permitiendo así presentar cada uno de los usuarios de manera exitosa. Por tal motivo, se considera fundamental mencionar que, durante el presente periodo se realizaron 5 jornadas de junta, en el cual se presentaron en junta un total de 98 pacientes.
4. Concertar los planes de atención integral con las Víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de intersectorialidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	La contratista María del Carmen Sánchez, para el presente corte realizó la apertura de 20 planes de atención integral con las víctimas. Con respecto a las visitas de acercamiento, la contratista realizó 13 visitas. Por otro lado, la profesional realizó 78 sesiones para el presente corte, atendió un total de 61 pacientes, adicional a 13 pacientes captados en visitadas acercamiento, para un total de 74 usuarios.
5. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Para el presente corte, la contratista María del Carmen Sánchez Lizarazo, realizó 13 visitas de acercamiento y reconocimiento. Asimismo, teniendo en cuenta que para el presente corte se presentaron 41 pacientes en la junta, se considera indispensable mencionar que; a cada uno de estos pacientes se les ha realizado las respectivas sesiones de acuerdo a las fechas correspondientes.
6. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el aplicativo web PAPSIVI.	La contratista para el presente corte realizó el cargue de 20 planes de la atención psicosocial al aplicativo web PAPSIVI. Los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 11 planes en modalidad familiar y 9 en modalidad individual. Así pues, se considera indispensable mencionar que, los 20 planes aperturados y las 78 sesiones, se cargaron al aplicativo web PAPSIVI, lo anterior de acuerdo a las fechas correspondientes.
7. Participar en las acciones de Desarrollo de Talento Humano.	La profesional psicosocial asistió y participó a cada de las reuniones y/o capacitaciones realizadas. Cabe resaltar que, para el presente corte se realizó la siguiente:

	• 13 de junio del 2024: Se llevó a cabo una reunión virtual con la supervisora de apoyo Nohora Serrano Gonzales, en el cual se revisó los avances realizados hasta la fecha. • 21 de junio del 2024: Se realizó nuevamente reunión virtual con la supervisora de Nohora Serrano, para continuar revisando los avances de ejecución del contrato.
8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de Atención Psicosocial.	Según las actividades desarrolladas en el periodo del presente informe, se garantizó la confidencialidad de la información en concordancia con los acuerdos firmados para tal fin.
9. Realizar archivo de la información producto de la atención psicosocial.	Los archivos reposan bajo la responsabilidad del contratante y serán entregados con su respectiva relación a la jefe de enfermería, para ser custodiados y archivados según la normatividad vigente. (Resolución 1912 del 2013).

2. **PRODUCTOS ENTREGABLES:**

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista, 13 de mayo de 2024 al 12 de junio del 2024:

Los documentales producidos se remitieron o entregaron en la forma y en el término previsto en el punto 1 por cada actividad:

1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se considera importante mencionar que, la contratista realizó únicamente la verificación en el ADRES y el RUV de 13 usuarios nuevos.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

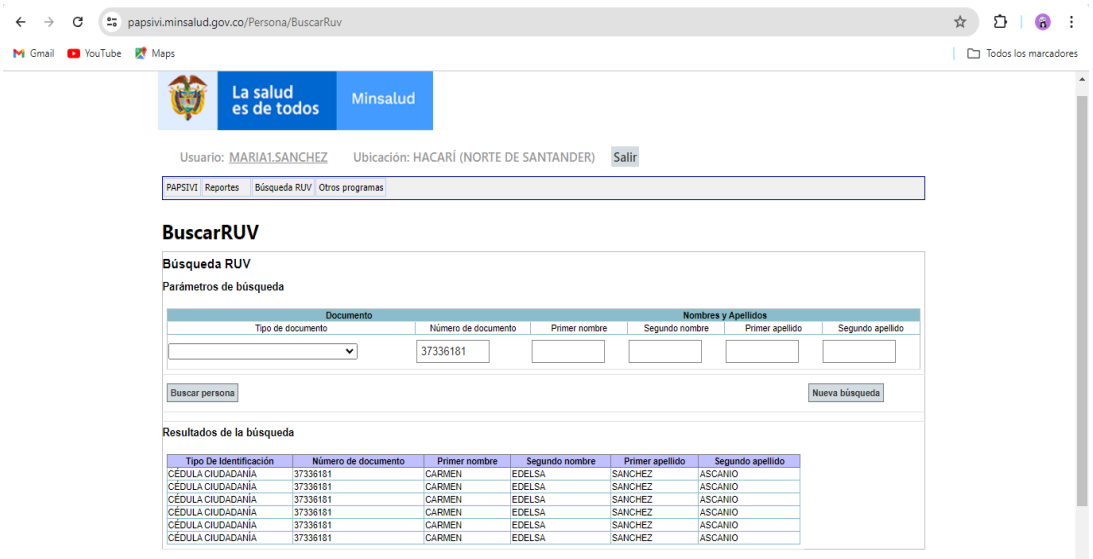
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1092670673
NOMBRES	DAIRY YINETH
APELLIDOS	RUEDAS OVALLOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO	HACARI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A. -CM	CONTRIBUTIVO	10/08/2021	31/12/2999	COTIZANTE



papsivi.minsalud.gov.co/Persona/BuscarRuv

Gmail YouTube Maps Todos los marcadores

La salud es de todos Minsalud

Usuario: MARIA1.SANCHEZ Ubicación: HACARÍ (NORTE DE SANTANDER) Salir

PAPSIVI Reportes Búsqueda RUV Otros programas

BuscarRUV

Búsqueda RUV

Parámetros de búsqueda

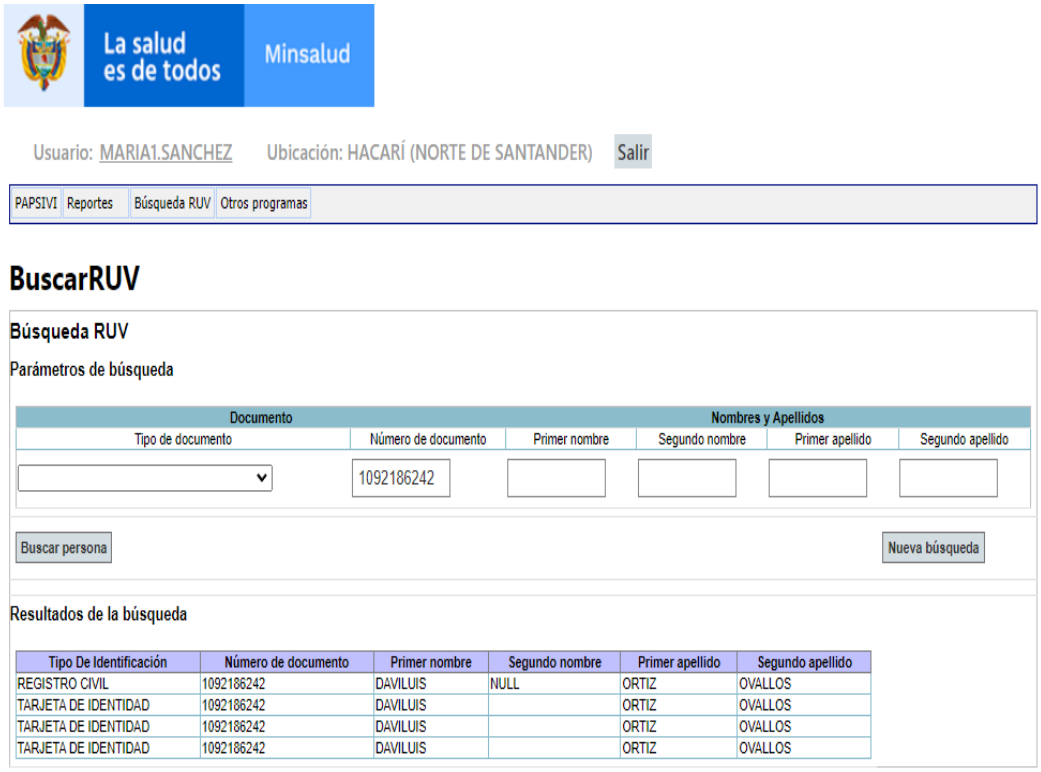
Documento		Nombres y Apellidos			
Tipo de documento	Número de documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
	37336181				

Buscar persona Nueva búsqueda

Resultados de la búsqueda

Tipo De Identificación	Número de documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CÉDULA CIUDADANÍA	37336181	CARMEN	EDELSA	SANCHEZ	ASCANIO
CÉDULA CIUDADANÍA	37336181	CARMEN	EDELSA	SANCHEZ	ASCANIO
CÉDULA CIUDADANÍA	37336181	CARMEN	EDELSA	SANCHEZ	ASCANIO
CÉDULA CIUDADANÍA	37336181	CARMEN	EDELSA	SANCHEZ	ASCANIO
CÉDULA CIUDADANÍA	37336181	CARMEN	EDELSA	SANCHEZ	ASCANIO
CÉDULA CIUDADANÍA	37336181	CARMEN	EDELSA	SANCHEZ	ASCANIO

2. Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV (Registro único de Víctimas) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.



3. Participar en las Juntas Medicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.



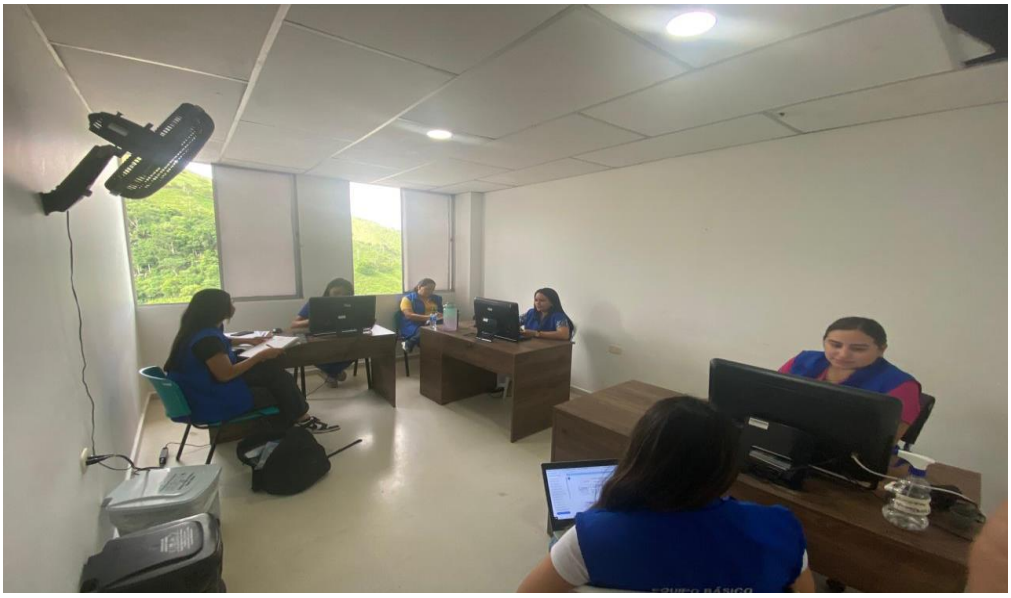
Sexta junta médica, 13 de Junio 2024.



Séptima junta médica, 20 de Junio 2024.



Octava junta médica, 27 de Junio 2024.



Novena junta médica, 04 de Julio 2024.



Decima junta médica, 11 de Julio 2024.

4. Concertar los planes de atención integral con las Víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de intersectorialidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el presente corte se realizó la apertura de 20 planes de atención integral con las víctimas.

Usuario: MARIA1.SANCHEZ Ubicación: HACARÍ (NORTE DE SANTANDER) Salir

PAPSIVI | Reportes | Búsqueda RUV | Otros programas

Información de la persona+++

Identificación	CC 27727572	**Nombre**	TILSIA QUINTERO PEREZ	**Nombre de relacionamiento**		**Género**	Mujer/Femenino/Heterosexual	**Fecha de nacimiento**	25/02/1965 59 años
Departamento	NORTE DE SANTANDER	**Municipio**	HACARÍ	**Dirección**	BARRIO MIRAFLOREZ	**Teléfono**	3133038310	**Hecho Victimizante**	DESPLAZAMIENTO FORZADO

Acercamiento y reconocimiento

Fecha	Modalidad	Municipio	Departamento	Se definieron niveles de trabajo	Nivel de trabajo	Familia/Comunidad	Estado	Detalle Estado	Dimensión del Daño	Afectación Principal	Tipo de Recurso	Recurso Principal	Documento
20/06/2024	Familiar	HACARÍ	NORTE DE SANTANDER	Si	Consejería y apoyo	FAMILIA PARADA QUINTERO	Abierto						

Fecha limite para cierre del plan

20/09/2024

Atenciones

Fecha Atencion	Nivel de atención	Tema tratado	Número de personas	Documento
21/06/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	2	
29/06/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	2	
06/07/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	2	
13/07/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	2	
20/07/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	2	

Crear atención

Activar Windov
Ve a Configuración

5. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La psicosocial María del Carmen Sánchez Lizarazo, realizó visitas de acercamiento y reconocimiento para el presente periodo y a los pacientes que se les llevó a cabo la apertura del plan de atención integral, también se les realizó las respectivas sesiones de acuerdo a lo establecido en los lineamientos. Cabe resaltar que, en las visitas no se tomaron fotografías, debido al principio de confidencialidad; no obstante, se adjunta como soporte el PAP 030.

Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI

FICHA PAP030
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Fecha: DD / MM / AAAA

Incluir en el listado en la primera fila los datos del líder comunitario o cabeza de familia o la siguiente información del cuidador en caso de NNA: Nombre, Relación o Parentesco con el NNA y Teléfono)

Nombre de la familia / comunidad / cuidador del NNA: _____

Nº	Tipo Doc[1]	Núm. Documento	Nombre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	Sx[2]	IG[3]	OS[4]	F Nacim DD/MM/AA	Edad	Etn[5]	Disc[6]	Dirección	EPS	Teléfono	Firma
1	C.C	1092672966	Laura	Sandry	Romero	Contreras	M	F	Het	06/04/1997	27	N	N	Vereda San Pablo	Coosalud	3214964554	Laura R
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

1. Tipo de documento: (CC) Cédula de Ciudadanía, (TI) Tarjeta de Identidad, (RC) Registro Civil. (CE) Cedula de extranjería. (SI) Sin identificación.
2. Sx Sexo: (H) Hombre, (M) Mujer, (IT) Intersexual.
3. IG. Identidad de Género: (M) Masculino . (F) Femenino , (TS) Transexual , (NI) No Informa

4. OS. Orientación Sexual: (Het) Heterosexual , (Hom) Homosexual, (Bis) Bisexual, (NI) No Informa
5. Etn: Pertenencia étnica: (N) Negro; (A) Afro; (R) Raizal ; (Pa) Palanquero; (I) Indígena; (Ro) Rom ; (N) Ninguna; (NI) No Informa
6. Disc: ¿Con Discapacidad?. (S) Si. (N) No

Ficha PAP 030 Página _____ de _____

Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI

FICHA PAP030
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Fecha: DD / MM / AAAA

Incluir en el listado en la primera fila los datos del líder comunitario o cabeza de familia o la siguiente información del cuidador en caso de NNA: Nombre, Relación o Parentesco con el NNA y Teléfono)

Nombre de la familia / comunidad / cuidador del NNA: _____

Nº	Tipo Doc[1]	Núm. Documento	Nombre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	Sx[2]	IG[3]	OS[4]	F Nacim DD/MM/AA	Edad	Etn[5]	Disc[6]	Dirección	EPS	Teléfono	Firma
1	C.C	1092672702	Anyi	Lorena	Santos	Bayona	M	F	Het	20/09/1997	26	N	N	Barrio Pinzón Castilla	Coosalud	3209495874.	Anyi Santos
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

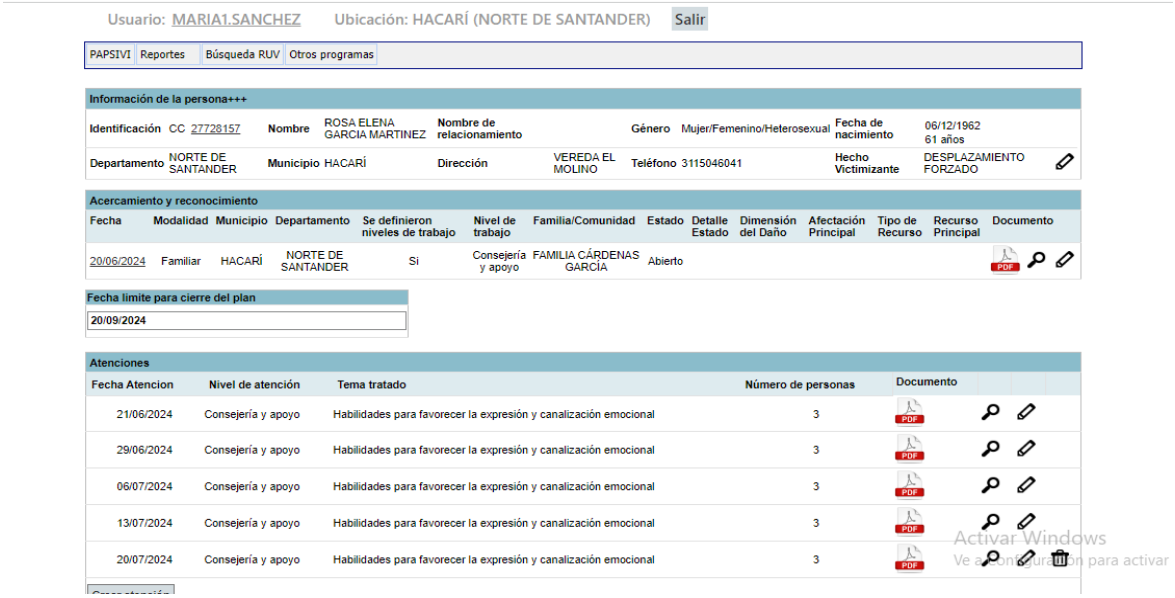
1. Tipo de documento: (CC) Cédula de Ciudadanía, (TI) Tarjeta de Identidad, (RC) Registro Civil. (CE) Cedula de extranjería. (SI) Sin identificación.
2. Sx Sexo: (H) Hombre, (M) Mujer, (IT) Intersexual.
3. IG. Identidad de Género: (M) Masculino . (F) Femenino , (TS) Transexual , (NI) No Informa

4. OS. Orientación Sexual: (Het) Heterosexual , (Hom) Homosexual, (Bis) Bisexual, (NI) No Informa
5. Etn: Pertenencia étnica: (N) Negro; (A) Afro; (R) Raizal ; (Pa) Palanquero; (I) Indígena; (Ro) Rom ; (N) Ninguna; (NI) No Informa
6. Disc: ¿Con Discapacidad?. (S) Si. (N) No

Ficha PAP 030 Página _____ de _____

6. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el aplicativo web PAPSIVI.

Cabe mencionar que, a la fecha de corte se ha realizado el cargue de 20 planes de la atención psicosocial al aplicativo web PAPSIVI.



Usuario: MARIA1.SANCHEZ Ubicación: HACARÍ (NORTE DE SANTANDER) Salir

PAPSIVI | Reportes | Búsqueda RUV | Otros programas

Información de la persona+++

Identificación	CC 27728157	Nombre	ROSA ELENA GARCIA MARTINEZ	Nombre de relacionamiento		Género	Mujer/Femenino/Heterosexual	Fecha de nacimiento	06/12/1962 61 años
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	HACARÍ	Dirección	VEREDA EL MOLINO	Teléfono	3115046041	Hecho Victimizante	DESPLAZAMIENTO FORZADO

Acercamiento y reconocimiento

Fecha	Modalidad	Municipio	Departamento	Se definieron niveles de trabajo	Nivel de trabajo	Familia/Comunidad	Estado	Detalle Estado	Dimensión del Daño	Afectación Principal	Tipo de Recurso	Recurso Principal	Documento
20/06/2024	Familiar	HACARÍ	NORTE DE SANTANDER	Si	Consejería y apoyo	FAMILIA CÁRDENAS GARCÍA	Abierto						

Fecha limite para cierre del plan

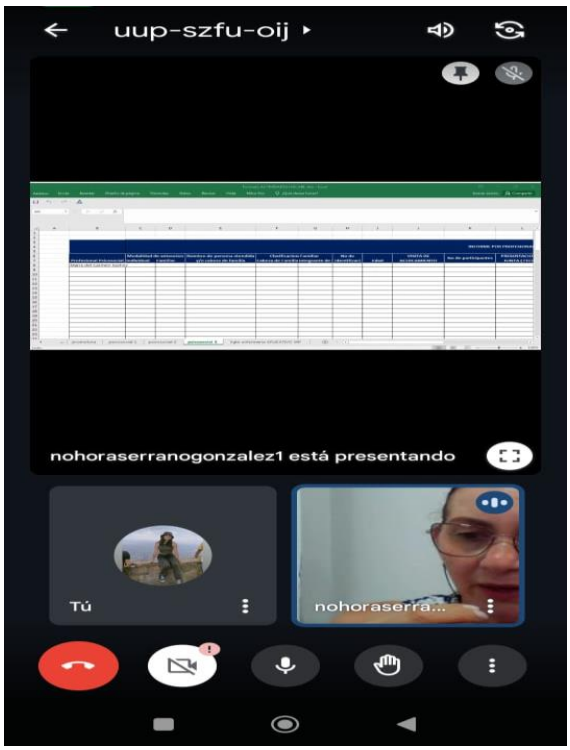
20/09/2024

Atenciones

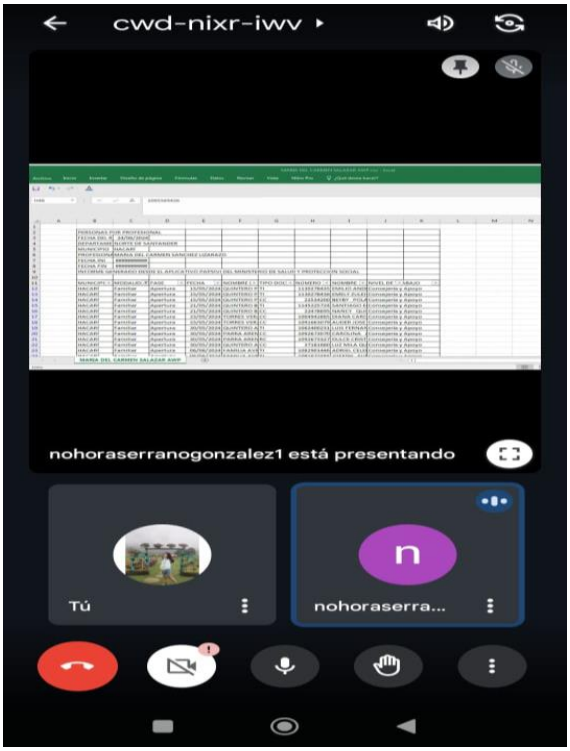
Fecha Atencion	Nivel de atención	Tema tratado	Número de personas	Documento
21/06/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	3	
29/06/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	3	
06/07/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	3	
13/07/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	3	
20/07/2024	Consejería y apoyo	Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional	3	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

7. Participar en las acciones de Desarrollo de Talento Humano.

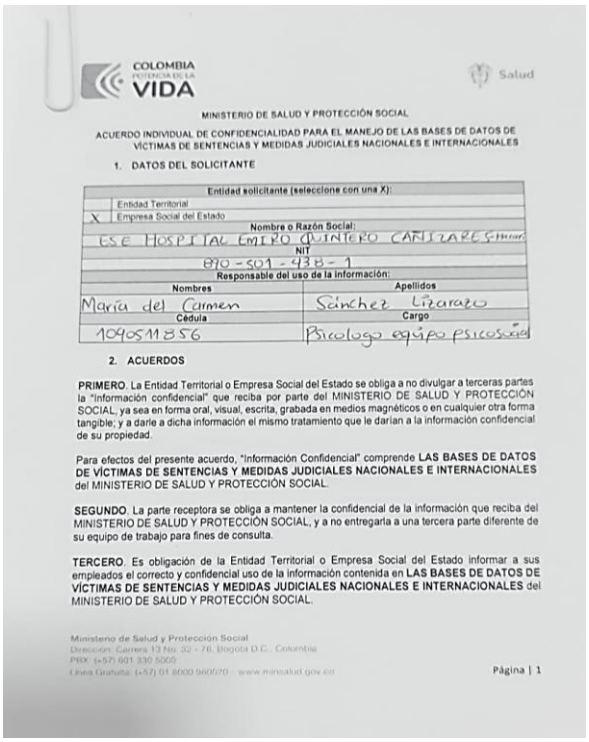


13 de Junio, 2024.
Auditoria sobre los avances.



21 de Junio, 2024.
Auditoria sobre los avances.

8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de Atención Psicosocial.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Salud

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACUERDO INDIVIDUAL DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Entidad solicitante (seleccione con una X):	
	Entidad Territorial
X	Empresa Social del Estado
Nombre o Razón Social:	
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	
NIT	
890-501-438-1	
Responsable del uso de la información:	
Nombres	Apellidos
María del Carmen	Sánchez Lizarazo
Cédula	Cargo
1090511856	Psicólogo equipo psicosocial

2. ACUERDOS

PRIMERO. La Entidad Territorial o Empresa Social del Estado se obliga a no divulgar a terceras partes la "Información confidencial" que reciba por parte del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible; y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad.

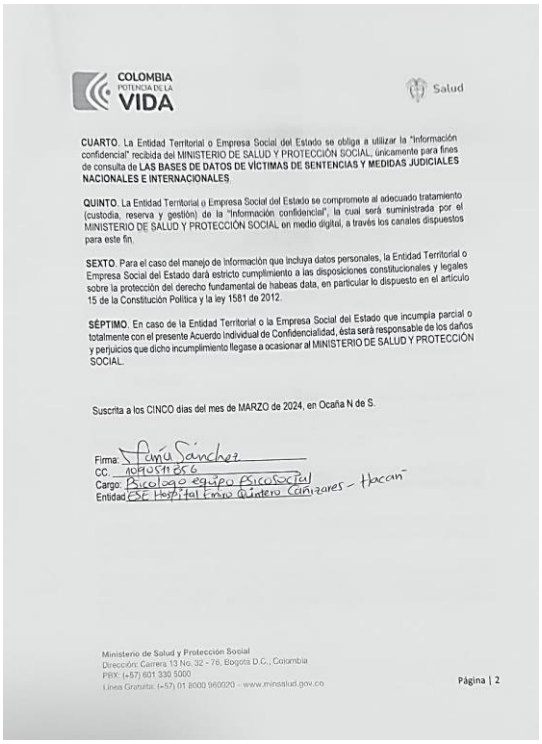
Para efectos del presente acuerdo, "Información Confidencial" comprende **LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES** del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SEGUNDO. La parte receptora se obliga a mantener la confidencial de la información que reciba del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, y a no entregarla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo para fines de consulta.

TERCERO. Es obligación de la Entidad Territorial o Empresa Social del Estado informar a sus empleados el correcto y confidencial uso de la información contenida en **LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES** del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 330 5000
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 - www.minsalud.gov.co

Página | 1



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Salud

CUARTO. La Entidad Territorial o Empresa Social del Estado se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, únicamente para fines de consulta de **LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES**.

QUINTO. La Entidad Territorial o Empresa Social del Estado se compromete al adecuado tratamiento (custodia, reserva y gestión) de la "Información confidencial", la cual será suministrada por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en medio digital, a través los canales dispuestos para este fin.

SEXTO. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, la Entidad Territorial o Empresa Social del Estado dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

SÉPTIMO. En caso de la Entidad Territorial o la Empresa Social del Estado que incumpla parcial o totalmente con el presente Acuerdo individual de Confidencialidad, ésta será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Suscrita a los CINCO días del mes de MARZO de 2024, en Ocaña N de S.

Firma: María Sánchez
CC: 1090511856
Cargo: Psicólogo equipo psicosocial
Entidad: ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares - Hacarí

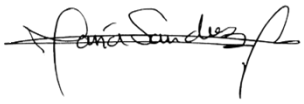
Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 330 5000
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 - www.minsalud.gov.co

Página | 2

9. Realizar archivo de la información producto de la atención psicosocial.

Cabe aclarar que, aun no se adjunta evidencia debido a que según la resolución no se ha iniciado con dicho proceso.

Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de AGOSTO de dos mil veinticuatro (2024).

Firma Contratista	
Nombre Completo:	María del Carmen Sánchez Lizarazo
N° Documento:	1.090.511.856